



Municipalidad de Crespo

2023

Nota

Número:

Referencia: Decreto Concurso 040-2023 SEGUNDO LLAMADO contratación de un profesional para realizar dirección de obra Alojamiento Deportivo Campo deportes Yapeyu- Expediente Electrónico EX-2023-00009680- -MUNICRESPO-SUM#SEHP

A: Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Bettina Hofer (SDPOP#SSP), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Nelida Rosa Balcaza (TES#SEHP), Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Jorge Horacio Muzzachiodi (AI#SEHP),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VISTO:

La necesidad de realizar la contratación de un profesional para realizar la Dirección de Obra "Alojamiento deportivo en el campo Yapeyu, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a las normas vigentes, se torna necesario proceder a realizar un Segundo llamado a Concurso de Precios a los fines de poder efectuar la contratación.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art. 1°.-Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas para el Segundo llamado a Concurso de Precios objeto del presente Decreto.

Art.2°.-Llámase a Concurso de Precios N° 040/2023 – Segundo llamado, para la contratación de un profesional para realizar la Dirección de Obra “Alojamiento deportivo en el campo Yapeyu, contempla tareas administrativas, a saber:

- Dirección técnica
- Libro de obra, en el cual deberá constar de un informe semanal de avance de obra.
- Actas, recepciones, certificados e informes.
- Coordinación, control y pedido de materiales.
- Verificación y control de ejecución de:

- las Tareas licitadas y adjudicadas en Lic. Pub. N° 09/2023:

Ítem	Cant.	U	Descripción
1	1	GL	TRABAJOS PRELIMINARES Y COMPLEMENTARIOS
2	19,15	M3	MOVIMIENTO DE SUELO
3	1	GI	ESTRUCTURAS
4	522,15	M2	MAMPOSTERÍAS
5	54,60	M2	CAPAS AISLADORAS horizontal y vertical
6	169,40	M2	CUBIERTAS

7	978,61	M2	REVOQUES
8	105,20	M2	CONTRAPISOS
9	583,80	M2	REVESTIMIENTOS/PISOS/ZÓCALOS
10	31	U	CARPINTERÍAS
11	953,08	M2	PINTURAS
12	325,88	M2	CIELORRASO
13	1	GL	INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICA

, cuyas características se ajustarán a los Pliegos de Condiciones y Pliego de Especificaciones Técnicas.

Art. 3°.-Fíjase el Presupuesto oficial en la suma de Pesos Un Millón Quinientos Mil (\$ 1.500.000,00).

Art. 4°.-Determinase que las propuestas se recepcionarán por Sección Suministros hasta el día de su apertura que se llevará a cabo el 03 de Mayo, a la hora 11,00.

Art. 5°.-Designase para integrar la Comisión de Estudio de las propuestas del Concurso de Precios N° 040/2023 – Segundo llamado, al Secretario de Economía, Hacienda y Producción, al Jefe de Suministros, al Secretario de Servicios Públicos y al Jefe de Contaduría.

Art.6°.-Impútase la erogación que demande el cumplimiento de la presente a: Finalidad 01- Función 90 - Sección 02 - Sector 05 - Partida Principal 08- Partida Parcial 60 - Partida Sub-Parcial 13.

Art.7°.- Dispónese que el presente será refrendado por el Secretario de Economía Hacienda y Producción.

Art.8°.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.